



FIJACIÓN EN LISTA No. 055

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-19891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CAROLINA RESTREPO CAÑAVERA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-42562	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELO VELEZ URIBE	PRACO DIDACOL S.A.S. y COMERCIALIZADORA DE AUTOMOTORES NACIONAL S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-6930	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YIZETH LILIANA VELEZ GARCIA	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-13948	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEISON STIVEN OSORNO LONDOÑO	ESTHER GLADIS VELASQUEZ CARDONA en calidad de propietaria del Establecimiento de comercio SPA CENTRO DE ESTETICA BOLIVIA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-5166	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PEREIRA JAUREGUI	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-5987	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO ALVAREZ MORENO	AVANTEL S.A.S.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-7179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZETH ANDREA CAPERA RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-7261	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEBORA CLEMENCIA COBOS DE COBOS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-9470	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ VILLA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-10830	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS TRUJILLO MAHECHA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-12956	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERLE CATHERINE BASTIDAS NAJERA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-13319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE IVAN NAVAS ANGEL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-13931	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR OSWALDO PRIETO GORDILLO	PROSEGUIR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-15004	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUILLERMO LEOPOLDO BELTRAN FONSECA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-16917	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHNNY GONZALEZ RAMIREZ	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-21384	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FELIPE GOMEZ PACHON	ALFA Y OMEGA SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.S.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-21616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA KAROLINA JIMENEZ PALENCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-22075	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR CASSIANI PADILLA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-23831	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA LILIANA ESPEJO PABON	COMUNICACIÓN CELULAR SA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-23878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BETSY ROSA NUÑEZ DE SARABIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-25185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILINGTON OVIEDO PEREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-27222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANGELICA PINEDA LUNA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-28512	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO MEJIA HERRERA	DOMINA S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-28709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA NUBIA ROJAS	INTERAMERICAN LANGUAGES SAS EN LIQUIDACION	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2016-29954	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VALENCIA TORRES	CAESCA SAS	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-30057	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY YULIANA CAÑAS BERRIO	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-30019	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO PACHECO PEREZ	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-30069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME ALBERTO GRISALES SANCHEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE(13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2015-59254	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA ELENA FRANCO MEJIA	ATHLETIC DE COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-258709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIRLE GOMEZ ARDILA Y JENNIFER GOMEZ GOMEZ	CONTINENTAL VOYAGES CLUB S.A.S. EN LIQUIDACION	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-258823	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ANDRES VELOZA ESTUPIÑAN	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-260416	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ALBERTO CONTRERAS CARDENAS	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2015-249085	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURI ANDREA LOPEZ MUNEVAR Y GLADYS MAYOLA MUNEVAR AMEZQUITA	PARQUES Y FUNERALES S.A.S.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-264204	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA SOFIA CHAPARRO DE RINCON	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-263408	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLASA MARIA RAMOS SANCHEZ	SUPERTIENDAS Y DROGERIAS OLIMPICA SA	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-259066	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA PAOLA AGUIRRE BLANDON	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

2015-95532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON EDUARDO GARCIA VARGAS	MUEBLES JAMAR S.A.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-55670	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ULISES DEL CRISTO MASTRASCUSA MARTINEZ	MUEBLES JAMAR S.A.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-56549	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOMARIS CECILIA BARCELO FORERO	MUEBLES Y JAMAR S.A	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-71594	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRMA ISABEL DE CASTRO DEL CASTILLO	MUEBLES Y JAMAR S.A	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 055

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-230975	DEFENSA DEL CARLOS ANDRES GIL CASAS CONSUMIDOR	COLWAGEN S.A.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-148938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR FLORIDA INVERSIONES LTDA	MADECENTRO COLOMBIA SAS	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-269704	DEFENSA DEL CONSUMIDOR DIEGO ALEJANDRO TERNERA AYA	CINE COLOMBIA S.A.	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 12 DE ABRIL DE 2016 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 12 DE ABRIL DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA

Secretaria Ad Hoc

